



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2021/018.AM.BASADO2		
Título Abreviado	150 proyectores		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Basado en Acuerdo Marco o Sistema Dinámico sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio
CPV	38.652100-1 Proyectores.		
Valor Estimado	328.500,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	328.500,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	397.485,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Semanas desde la formalización del contrato.

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación **2021/018.AM BASADO 2 Suministro de 150 proyectores**, basado en el Acuerdo Marco de Homologación de Proveedores de Equipos Audiovisuales –lote 1, adjudicado por el CSUC, (acuerdo de adhesión de fecha 1 de diciembre de 2020) y **tras recabar la documentación necesaria para aplicar los criterios de desempate conforme al artículo 147.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.**

Vistas las ofertas presentadas y las declaraciones responsables, aportadas junto con las ofertas por las empresas invitadas, en las que declaran mantener los requisitos de capacidad y aptitud para contratar, que existían en el momento de la adjudicación del Acuerdo Marco, al menos, en los mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondientes.

RESUELVO: adjudicar el contrato BASADO 2 a favor de la empresa NRD MULTIMEDIA, S.L. por un importe unitario de 1.620,00.-€ (mil seiscientos veinte euros) IVA excluido y 1.960,20.-€ (mil novecientos sesenta euros con veinte céntimos de euro) IVA incluido. El importe total del contrato asciende a 243.000,00.-€ (doscientos cuarenta y tres mil euros) IVA excluido que se incrementará en un 21% correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido resultando un importe total de 294.030,00.-€ (doscientos noventa y cuatro mil treinta euros).

Notifíquese la presente resolución a NRD MULTIMEDIA, S.L. y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 14-06-2021 13:23:20



Código de verificación : 0e79eec44a501a72



o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo, el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo máximo de cinco días desde el día siguiente a la notificación del requerimiento de firma de contrato (cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Acuerdo Marco de Homologación de Proveedores de Equipos Audiovisuales)

EL GERENTE

- Miguel Ángel Sotelo Vázquez –

(Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019

BOCM 16 de abril de 2019)



Código de verificación : 0e79eec44a501a72

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0e79eec44a501a72>



CUADRO DE PRESUPUESTOS PRESENTADOS

2021/018.AM BASADO 2 Suministro de 150 proyectores

EMPRESA	Precio Unitario (IVA excluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
NRD MULTIMEDIA S.L.	1.620,00.-€	1.960,20-€
RICOH ESPAÑA S.L.	1.735,86-€	2.100,39-€
COMENSA	2.002,50-€	2.423,03-€
TOWER TBA S.L.	1.710,77-€	2.070,03-€
TEKNO SERVICE, S.L.	1.707,45-€	2.066,01-€
AUDIOVISUALES DATA S.L.	1.620,00.-€	1.960,20-€

CUADRO CRITERIOS DESEMPATE

EMPRESAS	% trabajadores con discapacidad o situación de exclusión social en la plantilla.
NRD MULTIMEDIA, S.L.	5%
AUDIOVISUALES DATA, S.L	0%



Código de verificación : 0e79eec44a501a72